

INTERSALUD (PLUS)

PRESTACIONES CARENCIAS

COBERTURA DE URGENCIAS

Consultas de urgencias Inmediata

Procedimientos de enfermería Inmediata

Derecho sanatorial en urgencias Inmediata

Interconsulta con especialistas Inmediata

Medicamentos y descartables en Sanatorio Internacional Hasta Gs. 100.000

Medicamentos y descartables en prestadores Externos A cargo del beneficiario

CONSULTAS ESPECIALISTAS

Consultas con especialistas según anexo Inmediata

LABORATORIO

Análisis rutinarios Inmediata

Análisis especializados 3 meses

RADIOGRAFÍAS

Radiografías en general según anexo 2 meses

ECOGRAFÍAS

Ecografías en general según anexo 2 meses

TOMOGRAFÍAS

Según anexo 3 meses

ODONTOLOGÍA

Según anexo 3 meses

ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE DIAGNÓSTICO

Estudios Cardiológicos Según Anexo

Estudios Gastroenterología Según Anexo

Estudios Ginecológicos Según Anexo

Estudios Neurológicos Según Anexo





PRESTACIONES CARENCIAS

ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE DIAGNÓSTICO

Estudios Oftalmológicos Según Anexo

Estudios Otorrinolaringológicos Según Anexo

FISIOTERAPIA

Fisioterapia hasta 20 sesiones por grupo familiar 3 meses

INTERNACIONES CLÍNICAS Y/O QUIRÚRGICAS DE URGENCIAS

Hasta 10 días por grupo familiar por año contrato 3 meses

Medicamentos y descartables en Sanatorio Internacional A cargo del beneficiario

INTERNACIONES QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS

Hasta 10 días por grupo familiar por año contrato 6 meses

Medicamentos y descartables en Sanatorio Internacional A cargo del beneficiario

MATERNIDAD

Parto Normal o Cesárea 12 meses

Medicamentos y descartables en Sanatorio Internacional A cargo del beneficiario

TERAPIA INTENSIVA

Hasta 8 días por grupo familiar por año 6 meses

Medicamentos y descartables en Sanatorio Internacional A cargo del beneficiario

SERVICIO DE AMBULANCIA

Inmediato, sin límites para Urgencias y Emergencias

FARMACIA

Vale de farmacia 6 meses Gs. 120.000

Vale de farmacia 10 meses Gs. 120.000







COBERTURAS EN URGENCIAS

Carencia: Inmediata.
Frecuencia: Ilimitada.

Incluye las consultas y procedimientos que puedan ser realizadas por el médico de guardia siempre que sean derivados de una Urgencia o Emergencia.

| Consultas con médico de urgencias | Sin límites |
|--|---|
| Derecho de sala de urgencias | Sin límites / Hasta 6hs |
| Aplicación intramuscular | Sin límites |
| Aplicación endovenosa | Sin límites |
| • Enema | Sin límites |
| Toma de presión | Sin límites |
| Hemoglucotest | Sin límites (en caso de urgencias) |
| Nebulización (con y sin oxígeno) por beneficiario por año contrato (No inlcuye medicamentos y descartables) | Hasta 3 sesiones |
| Procedimientos médicos de urgencia por beneficiario por año. (No están incluidos procedimientos quirúrgicos) Incluye: | Total 2 procedimientos del listado total más abajo |
| Suturas de hasta 15 puntos | |
| Curaciones 2 por evento (no quirúrgicos) | |
| Taponamientos nasales | |
| Extracción de cuerpo extraño en nariz y oído | |
| Drenaje de abscesos | |
| Enyesados simples | |
| Extracción de uña encarnada | |
| Lavado gástrico | |
| Retiro de puntos | |
| Colocación de sondas | |
| Colocación de Férula | |
| Interconsulta con especialistas (Otorrinonaringología, Cirugía General y Traumatología) | Hasta 1 por evento por beneficiario por año contrato |
| • Medicamentos y descartables en el Sanatorio Internacional | Hasta Gs. 100.000 |
| • Medicamentos y descartables en otros Sanatorios Adheridos | A cargo del beneficiario |
| Recargo por estudios | A cargo del beneficiario |



y otros de tratamientos)

• (No incluyen medicamentos de tratamientos, antibióticos, aerocámaras



CONSULTAS CON ESPECIALISTAS

Carencia: Inmediata. Frecuencia: Ilimitada.

En caso que el beneficiario optara por un profesional no prestador de InterMed, los honorarios quedan a cargo del beneficiario, así como las consultas a domicilio, aclarando que estos no podrán ser reembolsados.

Los especialistas que no figuren en el listado abajo detallado quedan a cargo del beneficiario.

| Alergista | Gastroenterología | Oftalmología |
|------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Cardiología | • Geriatría | Otorrinolaringología |
| • Cirugía General | Ginecología y Obstetricia | • Pediatría |
| Clínica Médica | Mastología | Proctología |
| Dermatología | Neumología | Reumatología |
| Endocrinología | Neurocirujano | Traumatología y Ortopedia |
| • Flebología | Neurología | • Urología |

Las sub especialidades pediátricas quedan a cargo del asegurado

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS Y BACTERIOLÓGICOS

ANÁLISIS LABORATORIALES DE RUTINA

Carencia: Inmediata.

Frecuencia: Hasta 30 determinaciones, por beneficiario y por año de contrato, del listado total detallado abajo.

| Ácido úrico, orina | • Glicemia | • Plaquetas |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Ácido úrico, sangre | Heces simples | Triglicéridos |
| Colesterol total | Hemograma | • Urea, sangre |
| Creatinina, sangre | Orina simple | • V.D.R.L |
| Eritrosedimentación | PCR cualitiva | |

ANÁLISIS LABORATORIALES ESPECIALIZADOS

Carencia: 3 meses de antigüedad.

Frecuencia: Hasta 2 de cada determinación, por beneficiario por año de contrato, del listado detallo abajo.

| Albúmina, sangre | • Frotis de sangre periférica | • PAS total |
|---------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| ANA (Anticuerpos antinucleares) | • Frotis y Coloración de gram | Perfil Hepático |
| Artritest (factor rematoideo) | • Frotis y cultivo secreción vaginal | Perfil Lipídico |
| • Asto | • Gamma GT | • Proteínas totales y/ fracciones |
| Bilirrubina directa | Globulina, sangre | • Proteínas totales, sangre |
| Bilirrubina indirecta | Glóbulos blancos | • Proteinuria 24 hs |
| Bilirrubina total | • Glóbulos Rojos | • Rotavirus (Rotatest) |
| Calcio, orina | Glucosa, sangre | • T.S.H |
| Calcio, sangre | • GOT | • T3 libre (FT3) |
| • CK total | • GPT | • T3 total |
| Colesterol HDL | • H.I.V | • T4 libre (FT4) |
| Colesterol LDL | HCG (cualitativo) | • T4 total |



| Colesterol VLDL | Heces cultivo (coprocultivo) | • Test de Guayaco (sangre oculta) |
|-------------------------|--|-----------------------------------|
| • Coombs Directo | Heces Seriados | • Tiempo de coagulación |
| Coombs indirecto | Hemoglobina | • Tiempo de Protombina |
| Creatinina, orina | Hierro, sangre | • Tiempo de sangría |
| • Electrolitos, sangre | • LDH | Tipificación |
| • Formula leucocitaria | Magnesio, sangre | • Toxoplasmosis IGG |
| • Fosfatasa Ácida Total | • Monotest (monucleosis) | Toxoplasmosis IGM |
| Fosfatasa alcalina | Orina Cultivo | • Urea, orina |
| • Fosforo, sangre | Pas (antígeno Prostático Especifico), Sangre | |
| • Frotis de Heces | Pas Libre (antígeno Prostático Especifico Libre), Sangre | |

RADIOGRAFÍAS

Carencia: 2 meses de antigüedad.

Frecuencia: Hasta 10 posiciones por beneficiario, por año contrato.

| Abdomen simple | • Cráneo (frente - perfil - towner) • Orbita | |
|--|---|-------------------|
| Adenoides (cavun) | • Dedos | • Piernas |
| Antebrazo | • Fémur | • Pies |
| • Brazo | • Hombro | • Rodillas |
| • Cadera | • Húmero | Senos paranasales |
| • Clavícula | • Manos | • Tobillos |
| • Codo | Mastoides (Stevens - maier - achuler) | • Tórax |
| Columna(cervical - lumbar - dorsal - lumbosacra) | • Muñecas | •Maxilar |
| • Costillas | • Muslo | |

Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesista, recargo por urgencias a cargo del beneficiario.

ECOGRAFÍAS

Carencia:2 meses de antigüedad.

Frecuencia: Hasta 2 estudios por beneficiario de cualquiera del listado detallado más abajo por año contrato

| Abdomen Completo | Morfológica | • Tiroides |
|-------------------|------------------|----------------------------------|
| Abdomen Inferior | Obstétrica | Transvaginal |
| Abdomen Superior | Perfil biofísico | Vesicular |
| Ginecológica | Prostática | Vías Urinarias |
| • Mamaria | • Renal | |
| • Monitoreo fetal | • Testicular | |

Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesista, recargo por urgencias a cargo del beneficiario.





TOMOGRAFÍAS

Carencia: 3 meses de antigüedad.

Frecuencia: hasta dos estudios por beneficiario, por año contrato del listado total detallado más abajo. Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesia recargo por urgencias a cargo del beneficiario.

•Tomografía de Cráneo Simple

•Tomografía de Abdomen Completo

1 por beneficiario por año contrato

•Tomografía de Tórax

ODONTOLOGÍA

Carencia: 3 meses de antigüedad.

Frecuencia: Según detalle.

• Radiografía panorámica

| Consulta Odontológica | 1 por beneficiario por año contrato |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| • Extracciones simples | 3 por beneficiario por año contrato |
| • Fluorización en niños hasta 12 años | 2 por beneficiario por año contrato |
| Obturaciones con luz alógena | 3 por beneficiario por año contrato |
| Profilaxis dentales simples | 1 por beneficiario por año contrato |
| • Radiografías dentales simples | 3 por beneficiario por año contrato |
| Remoción de sarro | 1 por beneficiario por año contrato |

ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE DIAGNÓSTICO

Se aclara que, en los casos necesarios, los materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesista, recargo por urgencias que sean utilizados para los estudios detallados más abajo, quedan a cargo del beneficiario.

| ESTUDIOS GINECOLÓGICOS | 1 mes de antigüedad |
|---------------------------------------|---|
| Pap y colposcopia (incluye citología) | Hasta 1 por beneficiario por año contrato |
| Mamografía unilateral y bilateral | Hasta 1 por beneficiario por año contrato |
| ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS | 3 meses de antigüedad |
| Ecocardiograma | Hasta 1 por beneficiario, por año contrato |
| Electrocardiograma con informe | Hasta 2 por beneficiario, por año contrato |
| ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS | 3 meses de antigüedad |
| • Ejercicios Ortópticos | Hasta 10 sesiones por beneficiario, por año contrato |
| • Estudio de fondo de ojo | Hasta 1 por beneficiario, por año contrato |
| ESTUDIOS NEUROLÓGICOS | 3 meses de antigüedad |
| Electroencefalograma | Hasta 1 por beneficiario, por año contrato |





ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE DIAGNÓSTICO

| ESTUDIOS OTORRINOLARINGOLÓGICOS | 3 meses de antigüedad |
|---|--|
| Audiometría | Hasta 1 por beneficiario, por año contrato |
| Impedanciometria | Hasta 1 por beneficiario, por año contrato |
| • Lavado de oído unilateral - Bilateral | Hasta 1 por beneficiario, por año contrato |
| • Logo audiometría | Hasta 1 por beneficiario, por año contrato |

ESTUDIOS GASTROENTEROLÓGICOS

3 meses de antigüedad

Hasta 1 por beneficiario, por año contrato

- Endoscopia digestiva alta o Endoscopia digestiva baja
- No incluye anestesista, medicamentos, descartables, biopsias, extracción de pólipos, recargo por urgencias a cargo del beneficiario.

FISIOTERAPIA

Carencia: 3 meses de antigüedad.

Frecuencia: Hasta 20 sesiones por grupo familiar, por año contrato.

Tendrán cobertura siempre que sea derivado de algún evento traumatológico sea ambulatorio y/o Quirúrgico, post inmovilización con enyesado y casos agudos.

No tendrán cobertura los derivados de eventos neurológicos, los casos crónicos, pre existentes y no aclarados más arriba.

INTERNACIONES CLÍNICAS Y/O QUIRÚRGICAS DE URGENCIAS

Carencia: 3 meses de antigüedad.

Frecuencia: Hasta 10 días por grupo familiar, ya sea para internación Clínica y/o Quirúrgica.

INTERNACIONES CLÍNICAS

Quedan excluidas las que sean derivadas de alguna enfermedad preexistente, crónica, congénita (a excepción de HTA y DIABETES donde tendrán cobertura de hasta 24 horas en el Sanatorio Internacional.) así como también los derivados a consecuencia de Pandemias, Epidemias, Catástrofes naturales y otros (a excepción de casos por Dengue e Influenza donde tendrán cobertura de hasta 24 horas), para estos casos los gastos erogados quedan a cargo del beneficiario.

Alcance de Coberturas:

| Honorarios médicos | Con médicos del plantel o staff de centros asistenciales adheridos |
|---|--|
| Honorarios Interconsultas | 1 por evento |
| Habitación estándar | 100% de cobertura |
| • Sevicio de enfermería | Total |
| • Estudios de diagnóstico y laboratoriales | Según detalle de cobertura plan |
| Medicamentos y descartables | A cargo del beneficiario |
| • Recargo por estudios de diagnósticos | A cargo del beneficiario |





INTERNACIONES QUIRÚRGICAS

A cargo del beneficiario en caso que sea una enfermedad preexistente, crónica, congénita, complicaciones derivadas de cualquier enfermedad crónica.

Anatomía patológica, usos de equipos quirúrgicos en general sin coberturas.

| Honorarios Cirujanos, Ayudante, Anestesista, Instrumentador | Según tipo de cirugía (con médicos del plantel o staff de centros asistenciales adheridos) |
|---|--|
| Honorarios Interconsultas | 1 por evento |
| Habitación estándar | 100% de cobertura |
| Derecho operatorio | 100% de cobertura |
| • Sevicio de enfermería | Total |
| • Estudios de diagnóstico y laboratoriales | Según detalle de cobertura plan |
| Recargo por estudios | A cargo del beneficiario |
| Medicamentos y descartables | A cargo del beneficiario |

Se detalla los tipos de cirugías con cobertura de urgencias:

- Apendicectomía Convencional
- Fracturas miembros de inferiores y superiores: cobertura de 50%. A cargo del beneficiario materiales osteosíntesis, prótesis, arco en c, equipos traumatológicos en general.
- Peritonitis apendicular convencional
- Cualquier otro procedimiento a cargo del beneficiario.

INTERNACIONES QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS

Carencia: Cumplido 6 meses de antigüedad.

Frecuencia: Hasta 10 días por grupo familiar por año contrato.

A cargo del beneficiario: En caso de que sea una enfermedad preexistente, crónica, congénita, complicaciones derivadas de cualquier enfermedad crónica. Los recargos por honorarios profesionales fuera de horarios, sábados, domingos y feriados

Anatomía patológica, usos de equipos quirúrgicos en general sin coberturas.

Las cirugías programadas serán cubiertas hasta 2 procedimientos por grupo familiar por año contrato.

| Honorarios Cirujanos, Ayudante, Anestesista, Instrumentador | Según tipo de cirugía (con médicos del plantel o staff de centros asistenciales adheridos) |
|---|--|
| Honorarios Interconsultas | 1 por evento |
| Habitación estándar | 100% de cobertura |
| Derecho operatorio | 100% de cobertura |
| • Sevicio de enfermería | Según detalle de cobertura plan |
| • Estudios de diagnóstico y laboratoriales | Según detalle de cobertura plan |
| Recargo por estudios | A cargo del beneficiario |
| Medicamentos y descartables en el Sanatorio Internacional | A cargo del beneficiario |

Se detalla los tipos de cirugías con cobertura:





CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA

- Cobertura de 50% (en honorarios médicos) para Cataratas.
- A cargo del beneficiario lente intraocular (LIO), facoemulsificador, microscopio, sustancias biscolásticas.
- Cualquier otro procedimiento a cargo del beneficiario.

CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA

- Cobertura de 50% (en honorarios médicos) para fracturas de miembros superiores e inferiores, reducción de fracturas.
- A cargo del beneficiario materiales osteosíntesis, prótesis, arco en c, equipos traumatológicos en general.
- Cualquier otro procedimiento a cargo del beneficiario. (retiro de material de Osteosíntesis sin cobertura).

CIRUGÍA UROLÓGICA

- Postectomia convencional.
- · A cargo del beneficiario materiales, equipos para procedimientos en general
- Cualquier otro procedimiento a cargo del beneficiario

CIRUGÍAS CONVENCIONALES

- Biopsias de Nódulos mamarios
- Hernia Inquinal
- Hernia Umbilical
- · Histerectomía total
- Legrado evacuador
- A cargo del beneficiario, materiales, biopsias de todo tipo, malla protésica, equipos para procedimientos en gral.
- Cualquier otro procedimiento a cargo del beneficiario

INTERNACIONES MATERNIDAD PARA EVENTO PARTO NORMAL O CESÁREA

Carencia: 12 meses de antigüedad. Alcance: Para titular o cónyuge del titular.

Cobertura excluida para prematuros (nacimientos antes de las 37 semanas, complicaciones clinicas o quirúrgicas del embarazo.

Cobertura parto normal, honorarios médicos de O hasta 3 hs

| Habitación estándar | Hasta 2 días para parto normal Hasta 3 días para parto por cesárea |
|---------------------|---|
| Derecho operatorio | 100% de cobertura |
| Honorarios médicos | 100% de cobertura cirujano, anestesista,neonatologo para parto normal. Cirujano - Anestesista - Neonatólogo, que sean médicos del plantel o staff de centros asistenciales adheridos para parto por cesárea. |
| • Nursery | 100% de cobertura |
| | |

Hasta 2 días por evento



Luminoterapia



 Servicio de Enfermería
 Medicamentos y descartables en el Sanatorio Internacional
 Según detalle de cobertura plan
 A cargo del beneficiario

A cargo del beneficiario

TERAPIA INTENSIVA

Recargo por estudios

Carencia: 6 meses de antigüedad.

Frecuencia: Le corresponde hasta 8 días por grupo familiar por año contrato hasta los 65 años. Más de 65 años cubre hasta 4 días por grupo familiar por año contrato.

A cargo del beneficiario en caso que sea una enfermedad preexistente, crónica, congénita, complicaciones derivadas de cualquier enfermedad crónica.

| Honorarios Médicos Terapista | 100% de cobertura (con médicos del plantel o staff de centros asistenciales adheridos) |
|---|--|
| Honorarios Interconsulta | 1 por evento |
| Habitación UTI | 100% de cobertura |
| Medicamentos y descartables en el Sanatorio Internacional | A cargo del beneficiario |

FARMACIA

6 meses de antigüedad

Vale de compra en Farmacia Internacional: Gs. 240.000, para compras de cualquier tipo de artículos.

- Medicamentos, descartables, complementos nutricionales y deportivos (vitaminas, proteínas, quedamadores de grasa, etc.)
- Tutores ortopédicos (rodilleras, tobilleras, correctores de postura, etc.)
- Perfumería, tocador y cosméticos

Éste beneficio es por grupo familiar, y por año de contrato, y se acreditará en dos partes: 50 % (Gs. 120.000) a los 6 meses, el restante 50 % (Gs. 120.000) a los 10 meses, acumulables entre sí, pero no acumulable entre años de contrato.

SERVICIO DE AMBULANCIA

Inmediata

- Para Asunción y Gran Asunción (Asunción, Luque, Fernando De la Mora, San Lorenzo, Lambaré, Areguá, Limpio, Loma pyta, Mariano Roque Alonso, Capiatá), para urgencias o emergencias, sin límites y 1 traslado para alta de beneficiario por grupo familiar.
- Cobertura exclusivo para el Sanatorio Internacional e Interlab

MATERNIDAD





• Observación: en caso que el plan aquirido sea sin maternidad queda excluido tratamientos y los estudios pre-natales (laboratorio e imagenes)

Lo que no se encuentre especificado en el detalle de la cobertura plan, casos crónicos, congénitos y preexistentes queda cargo del beneficiario.



